Acta de Visita

Centro	: **Centro CIP CRC Copiapó**
Director	: **FRANCO CASTILLO**
Correo electrónico	: **franco.castillo@sename.cl**
Dirección	: **Avenida Las Delicias # 1573. Sector Barrio Industrial. Estación Paipote.Copiapo**
Región	: **Atacama**

Inicio Acta de Visita

Datos generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Fecha Visita	**29/05/2018**
2	Fecha Visita Anterior	**05/10/2017**
3	Hora inicio visita	**09:00**
4	Hora término visita	**13:00**
5	Nombre Centro	**CIP-CRC**
6	Dirección	**Avda. Las Delicias N° 1573, Paipote**
7	Comuna	**Copiapó**
8	Año Construcción	**2000**
9	Fono	**522-228050**
10	Nombre Director / Profesión	**Franco Castillo/Trabajador Social**
11	Nombre Jefe Técnico / Profesión	**Fanny León/Psicóloga**
12	Nombre Jefe Administrativo / Profesión	**Inés Masso/Contador Auditor**
13	Fecha de emisión de informe	**12-06-2018**
14	Nombre Jefe Destacamento / Rango	**Jefe (s), Teniente Cristián Campos Mena**

Integrantes de la comisión

N°	Nombre	Institución	Firma
15	Margarita Contreras Ríos	Seremi de Justicia y DDHH	
16	Renán Gallardo	Ministerio Público	

N°	Nombre	Institución	Firma
17	Matías Cuello	Defensoría Penal Pública	
18	Yesenia Cortés	Defensoría Penal Pública	
19	Priscilla Véliz	Observatorio de Derechos Humanos, UDA	
20	Sebastián Alballay	Observatorio de Derechos Humanos, UDA	
21	Claudia Iribarren	Corporación Renasci	
22			
23			
24			
25			
26			
27			
28			

I Factor Población y capacidad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la medida o sanción.	No, el centro cuenta con una cobertura para 72 plazas, sin embargo, en la actualidad se atiende a una población de 16 jovenes -10 en CRC y 6 en CIP-
2	En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza el centro para subsanar esta situación?	Es difícil pensar en la posibilidad de la sobrepoblación, sin embargo, ante dicho evento se habilitarían otros espacios del centro para dar

N°	Pregunta	Respuesta
		respuesta a las necesidades de atención de la sobrepoblación existente, favoreciendo que los jóvenes estén confortables. Caso en el cual, se utilizaría igualmente el criterio de distribución por perfil, género y edad para su ubicación.
3	Describa y comente criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes al interior del centro.	La distribución de jóvenes al interior del centro se lleva a efectos bajo los criterios de perfil delictual -grado de complejidad-, género y rango etario -16-18/18-20- Procurando garantizar además los criterios establecidos en el artículo 49.
4	Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.	Al contar el centro con escasa población femenina se distribuyen todas las jóvenes en una misma casa, considerando aspectos relativos a la comodidad de las usuarias.
5	Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transexual.	En primera instancia se forma comisión a fin de entrevistar al o la joven conformada por director del centro, jefe técnico, dupla psicosocial y profesional del área de salud- Para posteriormente asignar habitación -hombres/mujeres- conforme al sexo con el que presenta mayor afinidad o identificación.
6	En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Família?	Actualmente, no existen niños/as menores de 2 años en el centro. En el evento de que esto ocurra -como en años anteriores- el ingreso se realizaría sí y solo sí se cuenta con orden del Tribunal de Familia competente que lo autorice.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	Existe presencia de jóvenes menor a la indicada en cobertura, lo cual, facilita la distribución y atención conforme a perfil.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	No existe disponibilidad de espacios pensados y construidos para atender a población femenina y población transgénero.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el período.	Por una parte, infraestructura del centro fue construida pensando solo en población masculina, sin considerar, espacios para población femenina -con y sin hijos- y población transgénero/ transexual. Cuestión que es pertinente revisar conforme a perfil de nuevos ingresos.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	En relación a lo observado en instancia de inspección anterior, no se verifican cambios.

II Factor Personal y dotación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Refiérase a la dotación en relación a la cantidad de personal y cantidad de jóvenes presentes en el centro CIP CRC al momento de la visita.	La actual dotación del centro, es absolutamente inferior a la comprometida para el buen y correcto funcionamiento de éste, en cuanto, la dotación de personal de trato directo no cubre las necesidades de atención de la población actualmente vigente, toda vez, que al no contar el centro por ejemplo con coordinadores de turno, personal de trato directo asume dichas funciones, desvirtuando su función y distrayendo la atención directa de jóvenes y adolescentes ingresados.

N°	Pregunta	Respuesta
2	En relación la pregunta anterior, ¿considera que existen falencias o dificultades? ¿cómo lo maneja el centro? Describa:	Se evidencias importantes falencias, en cuanto, la dotación vigente actualmente es menor a la comprometida para el correcto funcionamiento del centro. Importante consignar en este punto que se mantiene pendiente la incorporación de cuatro coordinadores de turno, lo cual, recarga en funciones a los educadores de trato directo vigente, quienes se ven en la obligación de asumir funciones para las que no fueron contratados, distrayendo su atención de los jóvenes y adolescentes ingresados.
3	Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento del centro?	Conforme a lo informado, funcionarios han recibido capacitación en: derechos y deberes funcionarios en octubre del 2017; detección y manejo de riesgo suicida en e intervención en crisis ambas en noviembre de 2017 y; taller de derechos laborales en marzo del 2018. Las instancias de formación señaladas son consideradas pertinentes, conforme al perfil de la población que se atiende.
4	Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.	No se evidencia capacitación, para personal que interviene con mujeres, en temáticas de género.
5	Señale aspectos favorables a considerar.	Pese al amplio ausentismo laboral evidenciado, equipo vigente intenta dar cumplimiento y atender bajo los parámetros establecidos por el servicio y la normativa actual vigente a población ingresada. Sin embargo, esto, se realiza con sobrecarga a grupo de funcionarios y sin lograr cumplir con los estándares exigidos y propuestos para la modalidad de atención.
6	Señale aspectos negativos a considerar.	El ausentismo laboral es considerable y se mantiene, lo cual, genera por una parte sobre carga en aquellos funcionarios que se mantienen en ejercicio laboral, -los que deben asumir funciones para las que no han sido contratados como, por ejemplo, educadores que actúan de coordinadores- mientras que, por otra, se pone en riesgo la calidad de la atención brindada a la población actualmente vigente, en cuanto, no se ejecuta la modalidad conforme a las exigencias normativas habidas para este ítem. Asimismo, a nivel administrativo y financiero se desdibuja el funcionamiento en cuanto en CSC se encuentran prestando servicio funcionarios que tienen su centro de costo en CIP-CRC.
7	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Diseñar e implementar acciones específicas y efectivas para abordar el ausentismo laboral, entre las que se debe contar con re-evaluar pertinencia y efectividad de mantener un sistema absolutamente centralizado en relación a la gestión del personal del centro. Junto con ello, se debe buscar favorecer el desarrollo de espacios de autocuidado para el equipo y para la formación de éste especialmente en temáticas referidas al género y a la intervención con población LGTBI.
8	Observaciones en relación a la visita anterior.	Conforme a lo observado en instancia anterior, no se observan avances y/o cambios.

III Factor Infraestructura y Equipamiento.

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación y/o segregación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia.	si existe y se encuentran en las cercanías de la piscina del Centro. La cual no tiene las condiciones mínimas para esta función; ya que se encuentra con un vidrio roto y si no se encuentra un funcionario cerca del joven, el no puede acceder al baño. Actualmente en este espacio reside un joven, el cual no tiene acceso a talleres(mas que solo actividades físicas), también se encuentra sin contacto con los demás jóvenes y sin acceso al baño en las noches, debiendo realizar sus necesidades en una botella.
2	Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en el centro.	En general buenas, pero con excepción de las habitaciones de segregación o protección, que deberían ser de uso momentáneo y no de estadías extensas. Se hace una necesaria un acceso a agua embotellada para todas las casas.
3	¿El centro dispone de agua potable y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de porque esto no ocurre.	si de manera constante, pero sin agua de consumo humano, ya que no cuentan en las casas con agua embotellada.
4	¿El Centro cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.	actualmente si, pero se insta al mejoramiento de la seguridad en los limites entre los patios, debido a que los jóvenes traspasan las divisiones y se producen riñas.
5	Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.	si existen, pero actualmente no existe ninguna madre con niño. Se reúnen condiciones mínimas para el alojamiento de alguna y se le otorgan las facilidades para que se realiza una adecuada maternidad.
6	Describa las condiciones de habitabilidad de las dependencias destinadas a la atención de salud de los jóvenes.	se encuentra una enfermería en el Centro, la cual tiene los permisos al día y se encuentra en buenas condiciones con aseo y orden en los procedimientos.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	La infraestructura ha sido acondicionada para recibir a una joven perteneciente al grupo LGTBI.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	falta agua embotellada para todos los jóvenes, se deben reparar ventanas y cerraduras. Habilitar una casa 6 en el sector piscina, por las razones que sean, a juicio de este comisionado, no debería realizarse debido a que no existen ni las condiciones higiénicas, ni de seguridad para que un joven se encuentre en ese espacio.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	posibilitar el agua embotellada para todo el Centro (jóvenes y funcionarios), reparar cierres y cercas de seguridad, tratar de no utilizar las dependencias en el sector piscina mas que para esparcimiento de los recluidos o para segregación momentánea.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	

IV Factor Seguridad.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Director en el Informe Previo[1]. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia	El Plan de Emergencias 2018 se encuentra pendiente de aprobación. En anterior está disponible y socializado. La cadena de responsabilidad es primero el Director, luego el Jefe técnico y finalmente el Jefe de Brigada.
2	Revisar el estado y operatividad del sistema de seguridad electrónica informado por el Director del Centro en el Informe Previo (véase página N° 6 del Informe Previo).	Operativo, con paletas y gabinetes de seguridad
3	Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).	Se informa operativo pero sin certificación de Bomberos
4	¿Existen vías de escape, accesos y conectividad del centro (fluidez de las comunicaciones con el exterior)?. Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?	Existen vías de salida operativas y despejadas, aunque se observa que por la propia dinámica de cierre por sector se dificulta la circulación. El centro tiene sectores de estacionamientos amplios.
5	¿Se han realizado simulacros de emergencia? ¿Cuándo fue la última vez que se realizó un simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de emergencia y consulte al encargado al respecto.	No se informan.
6	Señale si existen protocolos específicos de intervención de Gendarmería con jóvenes recluidos por RPA. Descríbalos. ¿Han sido ejecutados? Contextualice.	Existen, en caso graves y justificados. Han sido ejecutados en caso de motines, desórdenes y delitos denunciados dentro del centro.
7	Nombre del encargado de seguridad del centro (especificar día y noche).	El director Franco Castillo de día. de noche contacto telefónico al director.
8	Señale aspectos favorables a considerar.	Disposición del personal en ejecutar los protocoles de seguridad, los que se encuentran debidamente socializados.
9	Señale aspectos negativos a considerar.	Falta de limpieza y orden de espacios comunes. Varios elementos inseguros en patios, tales como escombros y vegetación no cuidada.
10	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se observa falta de personal técnico y auxiliar. Se recomienda analizar tasas de licencias médicas y mejorar el ambiente.
11	Observaciones en relación a la visita anterior.	

V Factor Disciplina, reglamento y convivencia.

Disciplina y reglamento

Existe un registro de los antecedentes de salud

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite acceso a los registros de sanciones del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaría.	Se constata que en el CIP-CRC existe un registro actualizado de las sanciones aplicadas por el comité de disciplina, dichos registros se

N°	Pregunta	Respuesta
	Comente lo observado.	encuentran acorde a la normativa legal y reglamentaria.
2	¿Existe un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior del Centro? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes. Comente lo observado.	Se corrobora que el centro cuenta con un archivador en el que se detallan los registros de las sanciones disciplinarias aplicadas a los jóvenes, sin embargo, dicho registro no se encuentra digitalizado.
3	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?	De acuerdo a lo que se detalla en los registros del comité de disciplina, los hechos que más comúnmente dan lugar a sanciones tiene relación con conflictos entre pares, dado que si bien es cierto se consignan discrepancias con funcionarios del recinto, se generan en menor medida.
4	De los hechos que dieron lugar a conformación de Comités Disciplinarios, describa cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por el Centro para evitar la repetición de los mismos. Por ejemplo, si se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos, medidas de separación de grupos, entre otros. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comité de faltas graves	La medida que con mayor frecuencia se utiliza es la anotación negativa, aun cuando dicha sanción tiene diferente impacto si se trata de un joven que se encuentra en internación provisoria, y por el contrario, en aquellos adolescentes que se encuentran cumpliendo condena. No se utiliza la medida de separación de grupo ni se ha suspendido el derecho de ser visitado por su núcleo familiar.
5	¿En qué casos se utiliza la medida de separación del grupo? ¿Se utiliza exclusivamente en casos de sanciones emitidas por la Comité de Disciplina? ¿O también se ha utilizado para proteger a los y las jóvenes al interior del Centro? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador (a) de trato directo	La separación de grupo no se utiliza como medida disciplinaria. Sin embargo, se utiliza por breves periodos de tiempo cuando un joven se descompensa o bien a propia solicitud del adolescente, con el fin de lograr bajar los niveles de ansiedad frente alguna situación vivenciada al interior del centro.
6	En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo	De acuerdo a lo que estipula la circular N°5 del SENAME aun cuando un joven se encuentre segregado, tiene el derecho de continuar con la rutina del centro, la cual se ejecuta de manera diferenciada.
7	¿Se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos? ¿En qué casos? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Director del Centro y de un Educador(a) de trato directo.	Se aplican exclusivamente las sanciones establecidas en el Reglamento de la Ley 20.084.
8	¿Se aplican sanciones distintas a las establecidas en el Reglamento de la Ley RPA? En caso afirmativo, ¿cuáles?	Se aplican exclusivamente las sanciones establecidas en el Reglamento de la Ley 20.084.

Convivencia

	Pregunta	Número
1	De acuerdo a la circular N° 2309 de “Procedimientos ante hechos eventualmente constitutivos de delitos o de maltrato hacia niños, niñas y adolescentes…”, constate la aplicación	Se ratifica que el centro aplica la ficha única de seguimiento de casos, los registros se encuentran en un archivador que el equipo técnico tiene para dichos efectos.

	Pregunta	Número
	de la Ficha Única de Seguimiento de Casos y verifique si existen registros de las mismas en la Carpeta de Ejecución del jóven. Comente lo observado.	
2	Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la Ficha Única de Seguimiento de Casos? Obtenga y contraste esta información con el Director del Centro y con un Educador(a) de trato directo. Comente lo observado	Los hechos más frecuentes que dan lugar a la aplicación de la ficha única de seguimiento de casos tienen relación con las agresiones y amenazas entre los jóvenes.
3	¿Existe un registro escrito y fundamentado de aquellos casos en que el Director/a decidió, de acuerdo a la Circular 2309, no denunciar determinados hechos? Comente lo observado y describa en qué casos se tomó esa decisión	En la circular 2309 existe un apartado en el cual el director tiene la posibilidad de argumentar el motivo en el que se funda para no denunciar determinados hechos, explicitando en todos aquellos que la situación ocurrida no constituye un delito.

4.- Del total de hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de casos (Distinga entre el número de denuncias y el número de informes enviados a Tribunales desde la última visita de la Comisión).

Pregunta	Número
¿Cuántos de ellos concluyeron en una denuncia en sede penal?	4
¿Cuántos de ellos fueron informadas a las autoridades judiciales para la eventual aplicación de medidas de protección?	0

N°	Pregunta	Respuesta
5	De acuerdo a la Circular 2309, revise los registros que den cuenta de los procedimientos seguidos en estos casos y comente las medidas tomadas.	Se realizan las acciones pertinentes en pro de proteger la integridad del joven afectado, a modo de ejemplo, la rutina se efectúa de manera diferenciada, esto con el fin de evitar el contacto entre los protagonistas del conflicto.

6.- Según su apreciación y en términos generales.

N°	Pregunta	Si / No / No aplica
	¿Se informa a los familiares de los jóvenes involucrados?	Si
	¿Se ha destinado a otra función a los funcionarios involucrados?	Si
	¿Se ha suspendido a funcionarios como medida preventiva?	No
	¿Se han instruido investigaciones sumarias o sumarios administrativos por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	Si
	¿Se han presentado querellas criminales por hechos que dieron lugar a una Ficha Única de Seguimiento de Casos?	No

N°	Pregunta	Respuesta
7	Según su impresión, ¿existen estrategias para	Se respetan los plazos establecidos en la

N°	Pregunta	Respuesta
	dar soluciones a los conflictos suscitados al interior del Centro dentro del plazo reglamentario de acuerdo a lo consignado en la Circular 2309? En caso afirmativo, ¿dichas estrategias han sido efectivas? Refiérase, a modo de ejemplo, a las soluciones encontradas para resolver dichos conflictos.	circular N°2309 para poder determinar soluciones al conflicto. Se determina realizar una rutina diferenciada, o bien, se establece el cambio de lugar físico de desempeño del funcionario acusado con el fin de evitar el contacto con el joven afectado.
8	Dentro de los conflictos suscitados al interior del Centro, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación? Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta.	No se han producido hechos de discriminación en éste ámbito, dado que en el centro existe una apertura a la temática, por lo que no existe un trato denigrante a este respecto. Por otro lado, es importante señalar que los funcionarios del centro han recibido capacitaciones en torno a la temática de identidad de género.
9	Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?	No.
10	De lo observado al interior del Centro, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.	No se han observado vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género.
11	De lo observado al interior del Centro, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado el centro?	Efectivamente la mayoría de los conflictos que se han originado en el centro tienen relación con la existencia de bandas o grupos rivales. Tal como se consigna en los puntos anteriores, las medidas que más frecuentemente se toman para dar solución a dichos conflictos son la ejecución de la rutina diferenciada con el fin de evitar el enfrentamiento entre los jóvenes.
12	En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.	El centro cuenta con lineamientos técnicos para dar respuesta a situaciones de discriminación, sin embargo, no cuentan con un protocolo definido para aquello.
N°	**Pregunta**	**Respuesta**
13	Señale aspectos favorables a considerar.	Existe un registro actualizado de las sanciones aplicadas por el comité de disciplina. Existe un archivador en el cual se consigna la aplicación de la circular N°2309. No se aplica como sanción la suspensión de las visitas de familiares y/o adultos significativos.
14	Señale aspectos negativos a considerar.	No existe un protocolo específico para enfrentar casos de discriminación.
15	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Generar un protocolo específico para enfrentar casos de discriminación.
16	Observaciones en relación a la visita anterior.	Equipo técnico sigue promoviendo que el joven siga ejecutando la rutina del centro aun cuando se encuentre momentáneamente separado de grupo.

VI Factor Salud.

Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud del Centro.

N°	Pregunta	Si/No
1	Cuentan con autorización Sanitaria las dependencias.	Si
2	Disponibilidad periódica de enfermeros/as.	Si
3	Disponibilidad periódica de médicos.	Si
4	Disponibilidad de atención odontológica.	No
5	Disponibilidad de auxiliares de enfermería o técnico paramédico.	Si
6	Al ingreso de un adolescente sancionado o imputado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones.	Si
7	Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en el centro.	Si
8	Existe disponibilidad y registro de sistemas de vacunación.	Si
9	Existe un vehículo de emergencia del propio centro.	No
10	El centro cuenta con control en la unidad de salud para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.	Sí, cuentan con libro de registro y con botiquín con pastilleros independientes
11	¿Existe coordinación entre la Unidad de Salud y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza el centro con la red de salud.	sí, la enfermera de la unidad de salud coordina con la enfermera de cada red, CESFAM, SAPU y Hospital regional.
12	¿El centro cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?	Cuentan con flujograma para casos de salud mental. Psicólogos realizan pesquisa ante situaciones de urgencia y realizan la coordinación en red con enfermera del centro para solicitud de atención mental de urgencia. Lamentablemente, se genera nudo crítico pues no hay atención oportuna y quedan en espera, que en promedio tarda entre tres meses. En casos de mayores de edad, la accesibilidad de hora con psiquiatra es inexistente.
13	¿Existe coordinación entre el centro y los distintos dispositivos de salud que trabajan al interior del centro (PAI-UHCE - Unidad de salud - equipo Sename)? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.	Sí, la derivación interna está coordinada entre PAI y la enfermera (unidad de salud) dirigida por la jefa técnica, y el equipo de Sename.
14	La unidad de salud ¿cuenta con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra, sea éste del Centro (SENAME) o del PAI?	Si
15	Describa la evaluación de Salud Mental que realiza el centro.	La evaluación se efectúa mediante la entrevista con el joven y un diagnóstico denominado "Instrumento Diagnóstico Inicial de Salud Mental Adolescentes CIP CRC" en el cual se consideran factores de familia, relaciones interpersonales, situación psicoemocional, concluyendo en el diagnóstico oficial. Los psicólogos

N°	Pregunta	Si/No
		posteriormente implementan sesiones de una a dos veces por semana con cada joven.
16	En caso de enfermedad o accidente, ¿el centro informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA?	Si

Sistema de Salud Público (primaria-secundaria-terciaria)

N°	Pregunta	Si/No
17	¿Existen dependencias del Servicio de Salud de la región en el centro?	Si
18	De no existir dependencia del Servicio de Salud de la región, ¿asisten al centro funcionarios de este dispositivo a dar atención a los jóvenes?	Si
19	¿El centro cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?	sí, todos los jóvenes están inscritos.
20	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera del Centro, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, de cuenta de las últimas tres gestiones.	Si, derivaciones a otros centros de salud del joven que sufrió lesión ocular en procedimiento realizado por Gendarmería. Tratamientos para jóvenes que presentaban ETS, que llegaron con diagnóstico al centro, pero sin medicación. Por ello, se gestiona atención médica, a fin que reciban tratamientos y seguimiento de éstos.
21	¿La unidad de salud registra en Senainfo la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?	Si
22	¿Cuál es el modo en que el Centro aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.	El procedimiento interno está a cargo del PIC y la Psicóloga, en tanto durante y posterior al hecho se coordina con el hospital, donde debe ser llevado el joven, y actúa el psiquiatra bajo conocimiento del tribunal.
23	¿El centro registra en Senainfo la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior del centro en los últimos 6 meses?	No
24	¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud dentro del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.	Si
25	¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera del Centro, los últimos 6 meses? Contextualice.	De forma regular los jóvenes son derivados a servicios de urgencia fuera del centro, ya que en los últimos meses se han registrado situaciones de contingencia, ya sea por lesiones derivadas de riñas, hechos protagonizados por los jóvenes en los cuales se suben a techumbres, se autoinfieren lesiones, así como lesiones registradas durante allanamientos, como lo acontecido días previos a la visita CISC.
26	¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si se han cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal.	Sí, dan cuenta de un efectivo cumplimiento normativo.
27	¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra del sistema de la red de salud a la fecha de elaborar este informe? Contextualice.	Existe control para los adolescentes. No obstante, al cumplir la mayoría de edad es complejo obtener hora adultos, cosa que afecta

N°	Pregunta	Si/No
		la continuidad de terapia entre otros factores negativos.
28	Señale aspectos favorables a considerar.	
29	Señale aspectos negativos a considerar.	Que los adolescentes y jóvenes no tengan acceso a atención psiquiátrica oportuna. Es prioritario actualizar los diagnósticos y tratamientos psiquiátricos, ya que a través de la red de salud pública ha sido imposible contar con atención en salud mental, oportuna, pertinente y adecuada a las necesidades de los adolescentes y jóvenes.
30	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Buscar mecanismos que permitan a los adolescentes y jóvenes contar y/o actualizar sus diagnósticos y tratamientos psiquiátricos, ya que a través de la red de salud pública ha sido imposible contar con atención en salud mental, oportuna, pertinente y adecuada a las necesidades de los adolescentes y jóvenes.
31	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se mantienen los mismos nudos críticos para garantizar acceso oportuno y pertinente a atención en salud mental.

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación.

Cuestiones generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa la oferta educativa existente al interior del Centro. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes (Ministerio de Educación, cursos de Capacitación Laboral, Talleres de Sename, Programa de Reescolarización para Adolescentes Privados de Libertad, otros).	Escuela Municipal, Talleres de Monitores, Talleres de Encargados de trato Directo y Oferta Externa (INJUV, IND , SERNAMEG)

Educación formal

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Existe educación formal al interior del Centro? Si su respuesta es afirmativa, describa la institución a cargo, su funcionamiento y visite las instalaciones.	Sí, escuela municipal se quenciona segregada por patio en virtud de conflictos entre los jóvenes.
2	En caso de ser procedente, ¿cuál es el tipo de educación formal impartida al interior del Centro? Refiérase a si se trata de Educación básica, Educación media, Educación técnico profesional, Educación superior, Educación de Personas Jóvenes y Adultas, Educación Intercultural, Educación Especial, Educación Rural, u otras.	Básica y Media para adultos
3	Dependiendo de la pregunta anterior, ¿cómo se imparte dicha educación en el Centro? Describa la organización del centro, distribución de jóvenes por salas según edad y estado procesal.	Por patio, luego por nivel y las rutinas se dividen por casa.

N°	Pregunta	Respuesta
4	Según lo observado el día de la visita, ¿la institución a cargo se encontraba impartiendo la oferta educativa comprometida? Describa lo observado.	Sí, se estaba realizando un trabajo en clases por parte de las internas femeninas.
5	Según lo observado el día de la visita, refiérase en especial a la asistencia de los jóvenes a las salas de clases y a las condiciones de habitabilidad del lugar en relación a las características del espacio físico consignado en el Informe Previo del Centro.	Según lo conversado, pareciera haber mayor respuesta en población femenina a los estímulos educacionales.
6	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del Centro, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior del Centro? Justifique su respuesta.	1ero y 2do Medio, vienen con educación básica cumplida desde el exterior.
7	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con problemas de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?	No hay analfabetos ni discapaces intelectuales. Sí se observa rezago educacional evidente acentuado por el consumo de drogas, según lo informado.
8	Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente egresados de cuarto medio? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por el centro para tales casos?	Actualmente no hay internos con escolaridad media completa. El año pasado hubo egresos de educación media.
9	Al día de la visita, ¿cuántos jóvenes egresados se encontraban finalizando su enseñanza básica, media o formación técnico profesional? En caso de no existir jóvenes en dicha situación, ¿no existía la necesidad? ¿o fue una decisión del centro? Fundamente su respuesta.	0
10	¿Cuáles son los planes y programas impartidos por el Ministerio de Educación relativos a educación sexual? En caso de no existir dichos programas, ¿a qué se debe?	Sí, hay talleres de género y de sexualidad responsable.

Talleres

N°	Pregunta	Respuesta
1	Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo del centro ¿cuáles son los talleres ofrecidos al interior del Centro de acuerdo a la planificación anual? Solicite esta información al coordinador formativo. Descríbalos.	Conforme a planificación anual, existen talleres de deporte, cerámica y mueblería, además los encargados de trato directo ofrecen talleres de pintura, peluche, pirograbado, mosaico y música.
2	¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior del Centro? (ETD, monitores internos, monitores externos, PEC, otros).	Encargados de trato directo, monitores de taller y monitores externos (INJUV, IND)
3	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a los talleres ofrecidos?	Se distribuyen conforme a intereses personales.
4	¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?	No existen requisitos de acceso.
5	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los	16 jóvenes.

N°	Pregunta	Respuesta
	talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).	
6	¿Cuáles son los talleres más exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	El de soldadura y mueblería por facilitar la reinserción laboral, el de deporte por interés de los internos.
7	¿Cuáles son los talleres menos exitosos impartidos al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	Todos los formativos a nivel teórico, especialmente tiene poca adherencia el taller de responsabilización.
8	¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de talleres? Justifique su respuesta.	Se observan dificultades relativas a las dinámicas humanas entre los internos.

Capacitaciones

N°	Pregunta	Respuesta
1	¿Cuáles son las capacitaciones actualmente ofrecidas al interior del Centro? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.	Actualmente Mueblería con la OTEC Carolina y Soldadura, pendiente de licitación.
2	Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?	El de soldadura apunta a 5 jóvenes cuyos requisitos dependen de la OTEC .
3	Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles de ellas conducen a certificación?	Mueblería y Soldadura con certificación.
4	Si actualmente se imparten capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?	No existen requisitos especiales.
5	¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones ofrecidas al interior del Centro?	Personal externo licitado
6	¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a las capacitaciones ofrecidas?	Principalmente relativas a los patios y las casas donde viven los jóvenes.
7	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones ofrecidas? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	5 jóvenes del CIP y 5 jóvenes del CRC. No se pudo constatar funcionamiento.
8	¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.	5 jóvenes del CIP y 5 jóvenes del CRC. No se pudo constatar funcionamiento.
9	¿Cuáles son las capacitaciones más exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	Soldadura, dado el carácter práctico y la reinserción laboral que significa.
10	¿Cuáles son las capacitaciones menos exitosas impartidas al interior del Centro? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los	No se señalan.

N°	Pregunta	Respuesta
	objetivos perseguidos por el Centro, a las observaciones de los funcionarios, etc.	
11	¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de capacitaciones? Justifique su respuesta y refiérase también a las capacitaciones conducentes a certificación.	Se observan dificultades relativas a las dinámicas humanas entre los internos.
12	¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por el Centro desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta.	No se informa.

Cuestiones formativas generales

N°	Pregunta	Respuesta
1	Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos PII (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en los PII revisados y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asiste.	Se revisan PII los que se condicen con las actividades realizadas por los jóvenes en virtud de la oferta formativa del centro.
2	¿Existen jóvenes en el Centro con beneficio para salida de los jóvenes por trabajo? Si su respuesta es afirmativa, ¿cuáles son los requisitos para que los jóvenes accedan a dicho beneficio?	No hay jóvenes con beneficio. En cuanto a los requisitos: los reglamentarios, con énfasis en el cumplimiento del plan y buena conducta conforme al Informe de Faltas.
3	¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior del centro? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto.	Deporte y actividades culturales. Se imparten conforme a programa diario, sin perjuicio que en virtud de actividades especiales se fomenta la actividad cultural. Destacan actividades como el día de la madre, con participación de internos con interés artístico.
4	Refiérase al equipamiento que disponen las casas para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación, diferencie entre lo existente en las propias casas y fuera de ellas.	Mesas de ping pong, TV por casa, canchas, gimnasio.
5	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cuáles son las actividades deportivas practicadas por los jóvenes al interior de la Centro? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.	Conforme a programa, rutinas de entrenamientos con monitor. Además hay talleres deportivos impartidos por IND e INJUV.
6	Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cómo se utilizan los espacios de biblioteca existentes en el Centro? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.	Se utilizan conforme a la necesidad de los programas formativos.
7	Corrobore, revisando expedientes, si los jóvenes al interior del Centro en régimen de internación provisoria cuentan con un plan de actividades individuales. En virtud de ello, dichos jóvenes	Dependiendo del joven, efectivamente hay actividades individuales. Se ejemplifica con joven trans que recibe taller de maquillaje.

N°	Pregunta	Respuesta
	¿están incorporados al plan de actividades del Centro? Refiérase a cuántos de ellos están incorporados al sistema de formación escolar y a las actividades socioeducativas.	
8	¿Cuáles son las dificultades en el proceso formativo de los jóvenes en internación provisoria? Refiérase al tiempo promedio de permanencia de los jóvenes al interior del Centro.	Los jóvenes muchas veces son reacios en participar de actividades, difíciles de trato cuando ocurren suceso importantes. En promedio la permanencia en el centro es de un par de meses.
9	Si su respuesta es negativa, ¿cuáles son las instituciones responsables del mejoramiento de la oferta formativa? Justifique su respuesta y especifique a cuál o cuáles instituciones se refiere y por qué.	No aplica.
10	De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.	Se observa coordinación directa y personal.
11	De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.	Los talleres de carácter productivo son más tractivos y exitosos.
12	Del universo de jóvenes en CRC, describa si hay una coherencia entre los lineamientos técnicos y las diferentes áreas de intervención (educación, formación laboral, factores psicológicos, responsabilización), y cómo es que se implementan a través de los equipos de casa, escuela, ASR, PAI, unidad de salud.	Se observa coherencia entro lineamientos técnicos y áreas de intervención.
13	Señale aspectos favorables a considerar.	El personal encargado se muestra técnicamente preparado y dispuesto
14	Señale aspectos negativos a considerar.	Preocupa el excesivo número de licencias médicas que perjudican el rendimiento y ritmo de las actividades.
15	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se recomienda un análisis al nivel de RRHH sobre la tasa de licencia médica y programas de mejoramiento de vida laboral.
16	Observaciones en relación a la visita anterior.	

VIII Factor Alimentación.

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa cómo funciona el sistema de alimentación.	Alimentación preparada en el casino del recinto, se traslada en bandejas a otras dependencias. Hay minutas previamente establecidas. Se entregan 5 raciones diarias. El traslado de los alimentos se realiza mediante carros térmicos de acero inoxidable. Se hace presente que es la misma cocina que comparte con el CSC, toda vez que se encuentran en el mismo inmueble, separados como corresponde atendida la normativa legal vigente.
2	¿El centro cuenta con minuta aprobada por nutricionista?	Si y con validación de los jóvenes. La minuta se basa en la preferencia de los jóvenes.
3	¿El reporte de minutas incorpora el aporte	No por el momento. Se incluirá en las minutas

N°	Pregunta	Respuesta
	calórico diario?	futuras.
4	¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos? Describa.	Si hay registro diario. Horario según las necesidades del servicio. Los horarios de los jóvenes están estipulados en las minutas.
5	¿Se hace efectiva la entrega de cinco raciones diarias?	Si y en horario estipulado.
6	Consulte y luego describa si el centro considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as).	Si, la enfermera es quien solicita el refuerzo alimenticio de los jóvenes que se encuentran en las situaciones descritas.
7	Verifique las condiciones sanitarias de la cocina y del lugar en el cual los adolescentes y jóvenes ingieren los alimentos.	El casino donde se elaboran y manipulan los alimentos que los jóvenes consumen se mantiene en buenas condiciones higiénicas, cumpliendo en general con protocolos existentes. Cada casa tiene un espacio habilitado para la entrega de la alimentación y un comedor para el consumo de los alimentos.
8	Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados.	Se distribuye la alimentación en bandejas individuales. El ETD es el encargado de entregar los cubiertos por razones de seguridad.
9	Señale aspectos favorables a considerar.	La cocina se encuentra en buenas condiciones, se observa una buena cadena de frío, lo cual se han realizado mejoras de infraestructura en ella a fin de poder garantizar la calidad de los alimentos entregados a cada uno de los jóvenes.
10	Señale aspectos negativos a considerar.	Mejorar el aseo e higiene del sector donde los adolescentes y jóvenes consumen los alimentos.
11	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Constantemente evaluar la pertinencia de las minutas y si estas se ajustan a las necesidades nutricionales de los adolescentes y jóvenes.
12	Observaciones en relación a la visita anterior.	

IX Factor Tratamiento de drogas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa el modelo de intervención del equipo PAI, especifique las especialidades de los funcionarios y las funciones que estos ejercen en la intervención con los jóvenes.	El equipo profesional utiliza esencialmente una intervención clínica con un modelo psicosocial y se trata trastornos ansiedad, depresión, entre otros.
2	De acuerdo al protocolo de derivación y contra derivación del PAI, describa proceso diagnóstico, intervención y seguimiento respecto a la intervención con los jóvenes.	Derivaciones por ficha de acuerdo a los tamizajes de drogas y/o salud mental respectivamente. Y esencialmente se tratan procesos de evaluaciones e informes trimestrales. Y hasta el momento tienen un alta terapéutica y derivaciones y esto tiene una mala respuesta en atención a los egresos.
3	¿El programa PAI al día de la visita, cuenta con un listado de espera para la atención de jóvenes? si la respuesta es positiva, describa los motivos por el cual el programa no ha ingresado a atención a los jóvenes e indique brecha entre plazas asignadas y demanda de atención.	No cuenta con listado de espera porque esta cubierta la demanda y es medio cerrado.

N°	Pregunta	Respuesta
4	El médico del PAI, está registrando en la Ficha Clínica de la unidad de salud del centro el diagnóstico y tratamiento que le indica a los jóvenes que atiende. Si la respuesta es negativa, señale los motivos por los cuales esto no ocurre.	Si, pero hay factores incompletos en razón que hay fichas clínicas examinadas.
5	El programa PAI, participa del Análisis de Caso establecidos por los lineamientos técnicos del SENAME, de los jóvenes que intervienen del centro. Describa.	Si, hay reuniones de casos semanales y mensuales.
6	Señale aspectos favorables a considerar.	Esencialmente la demanda es muy baja en razón a la cantidad de personal que esta dotado el centro respectivo.
7	Señale aspectos negativos a considerar.	No hay egresos éxitosos siendo la dotación de personal que tiene el centro en relación a la cantidad de jóvenes en tratamiento. Es decir, no cumplen metas de egresos éxitos en atención a la cantidad de jóvenes que se atienden.
8	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Se solicita la próxima visita contar con fichas clínicas completas. Por otro lado, se les solicita mejorar disposición con los miembros para llevar a cabo una visita optima y poder recabar toda la información que se solicita y evitar reiterar las solicitudes y dilatar las entrega de información.
9	Observaciones en relación a la visita anterior.	No hay mejorado la intervención en tratamiento de drogas en razón que no se tienen cifras, ni ninguna mediación sobre los egresos éxitosos. Además, casi todas las fichas clínicas revisadas están incompletas y no se puede recabar toda la información que se solicita, tal como la visita anterior.

X Factor Comunicación y visitas

N°	Pregunta	Respuesta
1	Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad, la privacidad y el uso de las mismas.	Las visitas de los familiares se efectúan en el interior de las propias casas de los jóvenes. Se realizan los días miércoles y sábados de cada semana. Además de las visitas definidas, si el caso así lo amerita, tienen la posibilidad de recibir visitas extendidas (sobre todo para aquellos jóvenes que tienen a su grupo familiar en una comuna distinta a la de Copiapó o también se genera esta posibilidad con motivo de celebrar alguna festividad en particular).
2	De acuerdo al artículo 85 del Reglamento de la Ley N° 20.084 ¿cuenta el centro con sistema de concesión de visitas íntimas?	El centro no cuenta con un espacio destinado para la concesión de visitas íntimas, sin embargo, de acuerdo a lo que reporta el equipo técnico, se puede habilitar un área del recinto en el caso que un joven lo requiera y cumpla con las condiciones para realizar dicha solicitud.
3	De acuerdo a la normativa vigente, describa y evalúe la visita de abogados, considerando las condiciones de privacidad del espacio y la regularidad de las mismas.	En relación a los jóvenes que se encuentran cumpliendo condena, en el caso de requerir alguna gestión del abogado, generalmente se lo hacen saber de manera espontánea aprovechando la instancia de las visitas a los jóvenes en CIP, la cual se realizan de manera quincenal. Para lo cual, funcionarios del recinto

N°	Pregunta	Respuesta
		posibilitan que dicho encuentro se realice en alguna dependencia del recinto que posibilite una entrevista privada.
4	Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena.	Cada vez que un joven requiere una entrevista con el defensor RPA, tiene la posibilidad de acercarse de manera espontanea cuando el abogado se encuentra realizando las visitas de los jóvenes que se encuentran en CIP.
5	Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de casa y funcionarios.	En cada casa se encuentra habilitado un buzón de sugerencias con el fin de que los jóvenes puedan verter sus opiniones. Dichos buzones se encuentran en un lugar visible y de fácil acceso. La apertura del buzón de sugerencias se realiza una vez al mes, siendo remitidos todos los antecedentes a la dirección regional de SENAME. Sin embargo, se constata que no existe retro alimentación a los jóvenes respecto de sus demandas, por tanto, no lo utilizan mayormente.
6	Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita íntima. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.	Durante los últimos 6 meses no se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a visitas de familiares y/o adultos significativos.
7	Señale aspectos favorables a considerar.	Visitas reguladas. Posibilidad de visitas extendidas. Expedita comunicación entre el defensor RPA y los jóvenes del recinto.
8	Señale aspectos negativos a considerar.	No se incentiva de manera constante el acompañamiento del grupo familiar en torno al proceso judicial del joven. No se estimula de manera sistemática el uso del buzón de sugerencias.
9	Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.	Promover el acompañamiento permanente del grupo familiar. Fortalecer y generar estrategias del uso del buzón de sugerencias.
10	Observaciones en relación a la visita anterior.	Se mantiene la posibilidad de visitas extendidas, con el fin de fortalecer el vínculo con el grupo familiar.